



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Pueblos Indígenas

Asunción, 20 de mayo de 2015.-

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien a dirigirme al señor Presidente, a fin de Informar sobre el Viaje realizado los funcionarios comisionados los días jueves 13 y 14 de mayo del corriente año, al departamento de Canindeyú.

La comisión vecinal denominada Cacique Canindeyú, reconocida por el INDERT se encuentra ocupando unas 1500 hectáreas de tierras conocidas como el asentamiento 14 de mayo, los labriegos entre ellos indígenas, ocupantes de estas tierras piden al Gobierno aceptar el ofrecimiento del propietario de las tierras Ricardo Laterra a favor de ellos.

Según el informe técnico, el lugar donde acampan los campesinos corresponde a la propiedad de Ricardo Laterra, quien había concedido el permiso a los labriegos para ocupar sus tierras y trabajar en ellas.

Mientras que un grupo de colonos brasileiros insisten que las tierras les pertenecen y les prohíben transitar por los caminos vecinales alegando que todos los caminos son privados y son de ellos.

Los colonos solicitaron una medida cautelar, el cual fue concedido por un juzgado de Saltos del Guairá, en el cual los brasileiros se amparan para perseguir a los pobladores del asentamiento, los mismos cuentan con guardias privados quienes amedrentan constantemente a los campesinos.

Senador de la Nación
Luis Alberto Wagner

Al Senador de la Nación
Don Blas Llano Ramos, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

E. _____ S. _____ D. _____



Alfonso Acosta